



PROVINCIALES

TIERRA DEL FUEGO TIENE EL SEGUNDO ÍNDICE DE EXPORTACIÓN MÁS ALTO DEL PAÍS

Con un 84,7% de aumento de envíos al exterior, y sólo superada por Neuquén, en ambos estados patagónicos el crecimiento está relacionado casi en su totalidad con hidrocarburos.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8970 | AÑO XXXV | MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2022 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

CARTA ORGANICA

37 ARTÍCULOS APROBADOS EN UNA SESIÓN HISTÓRICA



La Convención Constituyente logró aprobar la reforma de los artículos relacionados con las licencias de taxis, el medio ambiente, el hábitat y ordenamiento territorial, entre otros.

PÁG. 2

POLICIALES

INTERCEPTARON UN CAMIÓN CON MÁS DE 5 KILOS DE COCAÍNA EN SAN SEBASTIAN

Gendarmería difundió el operativo llevado a cabo la semana pasada, donde se incautaron 5 ladrillos de cocaína de máxima pureza, cuyo valor asciende a los \$15.930.000.

PÁG. 14

USHUAIA

CONTINÚAN LAS CAPACITACIONES PARA LAS GUARDIAS AMBIENTALES

Buscan brindar nuevas herramientas que les permitan obtener conocimientos técnicos en las normas y temáticas ambientales, para la conservación de las Reservas Naturales Municipales.

PÁG. 12

POLÍTICA

LA INTERNA DE JUNTOS X EL CAMBIO NO PARA



El diputado del PRO, Federico Frigerio, le respondió a la presidenta de la UCR de Tierra del Fuego, Liliana Martínez Allende, quien le bajó el pulgar a Macri para las elecciones del año que viene.

PÁG. 3

RÍO GRANDE

AUMENTÓ LA DEMANDA DE ATENCIÓN A MUJERES



Según la Secretaría de la Mujer, ya se atendieron 631 pedidos de intervención por violencia de género, a los que se les dio contención desde los distintos programas municipales.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS



CARTA ORGANICA

SESIÓN MARATÓNICA Y 37 ARTICULOS APROBADOS

La ciudad de Ushuaia vivió una jornada histórica a lo largo de todo el lunes desde temprano en la mañana, en una sesión de la Convención constituyente que se extendió hasta las 4 de la madrugada del día martes.

La discusión en torno a la nueva Carta Orgánica de la ciudad demostró ser un debate necesario en el que se lograron importantes consensos y se pudieron exponer de parte de todos los concejales su visión sobre la Ushuaia de los próximos años.

En total se reformaron 37 artículos, 13 de los cuales resultaron votados por unanimidad, uno de los artículos obtuvo 13 votos a favor, tres obtuvieron 11 votos a favor y 3 en contra, otros 17 alcanzaron los 10 votos positivos, un artículo obtuvo 9 votos y solo 2 artículos obtuvieron 8 votos afirmativos y 6 por la negativa.

Después de una campaña electoral en la que desde algunos sectores se criticaba la necesidad de la reforma, el amplio trabajo realizado en esta tercera jornada plenaria puso de manifiesto que eran necesarios los ajustes, así como las nuevas incorporaciones que amplían la protección de derechos para los y las ciudadanas de la ciudad. El profundo debate que se vivió, así lo demostró.

Entre todos y todas las convencionales acordaron incorporar una serie de hitos, que quedarán plasmados en la nueva Carta Orgánica de la ciudad.

En primer lugar, se modificó el art. 19, aprobándose el escudo municipal con su descripción y su manual de uso.

Por el artículo 21 se sumó la mirada del turismo municipal, en particular, incorporando el turismo como un derecho social. Asimismo se resaltó la importancia de los espacios dedicados a mantener indemne el reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas y se ha incorporado la Secretaría de Malvinas (art. 23) y la Secretaría de la Mujer (art. 30) dando carácter de obligatorio al sostenimiento de un espacio para llevar adelante políticas públicas en favor de las mujeres y diversidades, garantizando la igualdad de derechos entre todas las personas.

Otro punto a destacar es que se generó la posibilidad de que los empleados y empleadas municipales puedan lograr la homologación del convenio municipal de empleo, pudiendo en consecuencia en lo sucesivo contar con un convenio que será ley entre las partes.

En término de reconocimiento de derechos, se estableció en el artículo 27



que la libertad de culto es un derecho de todos los vecinos y los habitantes, así como el acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) (art. 38 inciso 9), a una alimentación saludable (art. 38 inciso 14) y a la salud como un derecho humano, propiciando la creación de Centros de Atención Primarias Municipal (CAPS), la capacitación de agentes sanitarios (Art. 65) y la atención médica ante urgencias o emergencias en la vía o eventos públicos, a través de un Servicio de Emergencias Médicas.

Un momento que se vivió con mucha emoción fue cuando se aprobó, con criterio de estricta justicia social, el derecho de los taxistas a la posibilidad de titularizar las licencias generando de esta manera certeza en su actividad laboral sin perder el municipio el control de la prestación del servicio (art. 101). Una demanda que llevaba ya 20 años en la ciudad, a raíz de la Carta Organica previa que había generado serios inconvenientes entre los taxistas.

En cuanto a las competencias y atribuciones municipales se dió un enorme paso al establecerse como regla de que los servicios públicos son prestados por el Municipio y, en su caso, sub-

sidiariamente a través de terceros (art. 101), se reconoció a la educación a través de las escuelas experimentales y la importancia de los acompañamientos socio-educativos y culturales para las infancias y adolescencias (art. 70) y se impulsaron nuevas formas de gestión para tener un Estado moderno, así como el desarrollo de tecnologías aplicadas a la administración pública, tendiendo a la proyección de una ciudad inteligente (art. 71).

En materia ambiental, se reconoció el derecho a un ambiente sano, limpio y equilibrado apto para el desarrollo humano como un derecho universal (art. 78), se resaltó el cuidado de los humedales y la producción, recuperación y reimplantación forestal de especies nativas (art. 83), se incorporó la gestión integral de residuos sólidos urbanos, la movilidad sostenible, la promoción de la investigación y utilización de fuentes energéticas renovables, así como la promoción de los métodos de construcción sustentable, bio-construcción y/o construcción natural, para minimizar el impacto ambiental del cambio climático.

En materia de hábitat y ordenamiento territorial, se destacó la preservación del ambiente, el desarrollo

sostenible, la valorización y potenciación de las herencias culturales y la integración regional (art. 47), se plasmaron los lineamientos para el desarrollo territorial de nuestra ciudad, en contraposición a la redacción anterior que solo refería a las plazas (art. 48), y se agregó el concepto de biodiversidad (art. 50).

En el marco de la promoción del acceso al hábitat y a la vivienda digna se estableció que en cada presupuesto anual se destinará un monto exclusivo para la ejecución de las obras necesarias para las urbanizaciones. Se estableció la posibilidad de vender tierras fiscales con servicios que dependen exclusivamente de la municipalidad, abriendo la posibilidad de jerarquizar un Área Municipal de la Vivienda que asuma el desarrollo, la planificación y ejecución de políticas de viviendas.

En torno a los nuevos derechos incorporados en la Carta Orgánica se aseguró, por medio del artículo 65, la salud animal a través de la posibilidad de la creación de un Hospital Veterinario Público.

Asimismo, los y las convencionales previeron la posibilidad de que la Municipalidad se haga cargo de los servicios esenciales, siempre previa transferencia de la provincia de los recursos correspondientes (entre ellos se ha destacado: los servicios de cloaca, agua, electricidad y cualquier otro que considere pertinente). Esto quedó reflejado en la nueva redacción de los artículos 68 y 69.

Por último, se incorporó un tope al presupuesto del Concejo Deliberante que no podrá superar el 8% y se incorporó la necesidad de aplicar una perspectiva de género en el presupuesto municipal y en su ejecución.

Luego de una jornada de intenso trabajo, los y las convencionales manifestaron su agradecimiento a todos los vecinos y vecinas de la ciudad que concurrieron masivamente a las urnas para participar activamente y comprometerse con el proceso constituyente en marcha. Una deuda pendiente de la ciudad, que sigue avanzando en el tratamiento de su ordenamiento jurídico madre para la ampliación y la tutela integral de los derechos ciudadanos de Ushuaia.

POLÍTICA

FEDERICO FRIGERIO: “NINGÚN DIRIGENTE PUEDE JUBILAR A OTRO”

El Diputado de Juntos x El Cambio, Federico Frigerio, se manifestó contra las declaraciones de la presidenta de la UCR de Tierra del Fuego y también integrante de Juntos x el Cambio, Liliana Martínez Allende, quien le bajó el pulgar a Macri para las elecciones del año que viene.

“Macri forma parte del espacio”, dijo ayer Martínez Allende. Y sentenció: “para mí, como pensamiento propio, ya fue”.

“Ningún dirigente puede jubilar a otro, lo único que te puede jubilar o no son las urnas, en definitiva, depende de eso. El pueblo es el que elige y el único de define es la gente”, dijo Frigerio por FM Masters.

Desde el oficialismo se habló de que se podrían suspender las PASO, pero el diputado negó que haya algún anuncio oficial.

También citó el ejemplo de Chubut “de cambiar la ley de lemas, para que los gobernadores puedan perpetuarse en el poder”.

“Todos estos intentos en las provincias, o el intento en el municipio de Ushuaia, son manotazos de ahogado que los terminan perjudicando. No va a ser la excepción en todos estos distritos. No creo que los ayude a sostenerse en el poder”, agregó el diputado.

Según Frigerio, “la Reforma de la Carta Orgánica encierra cuatro ejes fundamentales, pero atrás de todo esto está la posibilidad de la rereelección, llevar la cantidad de concejales de 7 a 9, crear la figura del viceintendente, y más cargos públicos. Desde Juntos X el Cambio estamos en contra del aumento del gasto público y de más impuestos”.

“Con el déficit fiscal y provincial, que es tan grande y la situación que está viviendo el pueblo argentino, aumentar la cantidad de concejales es una locura. Estamos a favor de transpa-



rentar y mejorar la calidad democrática en términos de representatividad y creemos que el ballottage es una gran herramienta para elevar la calidad democrática en Ushuaia”, consideró.

Y advirtió que “tanto en términos nacionales como provinciales tenemos que estar todos juntos, para po-

der plasmar una oferta electoral representativa y trabajar en los problemas, plantear una agenda de desarrollo para nuestro territorio”.

En cuanto al armado de la fuerza en la provincia, Frigerio aseguró que “viene bien”, y opinó sobre el armado nacional: “las PASO siempre fue-

ron una buena herramienta para que la gente democráticamente elija. Con mucha responsabilidad, sea porque se resuelve ir todos juntos a las PASO, o lo que se resuelva en las PASO, juntos por el cambio siempre va a estar. Vamos a hacer todo lo posible para que suceda”, concluyó.

afarte ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS
TERMINALES DE ELECTRÓNICA

ENCENDIENDO LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA ARGENTINA

 @encendear  @encende_ar

PROVINCIALES

TIERRA DEL FUEGO TIENE EL SEGUNDO ÍNDICE DE EXPORTACIÓN MÁS ALTO DEL PAÍS

En Tierra del Fuego hubo una fuerte alza en la exportación de hidrocarburos en el primer semestre. Según el INDEC, los índices de la provincia son los segundos más altos del país, más del triple del total nacional.



En todas las provincias se verificaron aumentos de exportaciones. Según informó el INDEC, hubo una importante alza de las cifras totales. A nivel nacional, en el primer semestre alcanzó una diferencia interanual del 25,5%. En la Patagonia, ese incremento alcanzó el 62,6%.

Tierra del Fuego figura en segundo lugar entre las provincias del país con un 84,7% de aumento de envíos al exterior, sólo superada con Neuquén, que experimentó un 200% de alza. En ambos estados patagónicos, el crecimiento

interanual está relacionado casi en su totalidad con hidrocarburos.

El geólogo Alejandro Aguirre, secretario de Hidrocarburos de la Provincia, explicó los complejos motivos e intrincados detalles por los que se llegó a estas significativas cifras.

Básicamente, Tierra del Fuego produce gas y petróleo, históricamente desde 1949. El primero se transporta por un gasoducto troncal que cruza el estrecho de Magallanes, atraviesa la Patagonia y llega hasta el predio petro-

químico en la zona de la bonaerense ciudad de Bahía Blanca.

El gas fueguino, entre el 17 y el 18% de la producción del país, está claramente destinado al mercado interno. Pero, eventualmente, una parte de la producción se destina al mercado externo, a través de ductos hacia Chile, fundamentalmente en enero, febrero y marzo cuando es menor el consumo en el país. "Cuando hay excedente y no hay pico de consumo, se habilitan algunas exportaciones eventuales" explicó Aguirre, situación que viene sucediendo hace varios años, desde fines de la gestión de Cristina Fernández de Kirchner.

En cuanto a hidrocarburos líquidos, petróleo, Tierra del Fuego produce el 1% del total nacional. Según explicó el funcionario, la mitad de ese petróleo "es muy liviano, casi una gasolina, casi un alcohol, que lo produce el consorcio liderado por Total y es producto de la condensación del gas, básicamente". Se utiliza en algunos procesos productivos para gasolinas en las refinerías que producen nafta Shell. Una parte de este petróleo es un componente de exportación que va a Brasil.

El otro 50% es un petróleo un poco más pesado, con alto índice de mercurio, que no se destina al mercado interno, sino que necesariamente se exporta por barco a Europa. "A partir de un cambio de diseño en la exportación, nosotros tenemos puerto en la zona norte a través de la monoboya flotante a cuatro o cinco kilómetros de la costa, donde se bombea el petróleo desde tierra a los barcos que hacen la

exportación".

Alejandro Aguirre refirió la existencia de dos monoboyas en la provincia, una en la bahía San Sebastián, perteneciente a YPF, y otra de Total, en la zona de Cullen. Pero desde marzo quedó nuevamente inactiva la unidad ypefiana, por lo que "se está unificando toda la operación de exportación de crudo en barco a partir de la monoboya de Total", confió.

Puntualmente el secretario hizo mención a la perforación de dos nuevos pozos por parte de la empresa Roch en virtud de descubrimientos muy importantes de petróleo, cuya buena producción se exporta en camiones a la terminal de ENAP, en Chile, lo que justifica parte del incremento mensurado.

"Tierra del Fuego, año a año y semestre a semestre, aumenta su participación en cuanto a exportación, pasamos del 3% y hoy ya estamos en un 4,5% de la exportación de la Patagonia. Esos indicadores pueden ser eventuales por el momento de producción o reactivación del sector petrolero", aclaró a continuación.

Concretamente, es razonable el importante aumento si se compara con años anteriores cuando, por la pandemia y por la caída del precio internacional del petróleo, decreció la producción y por tanto la exportación, en la provincia, en el país y en el mundo.

Esta "suave reactivación", más el descubrimiento de petróleo que ya se exporta, sumado al aumento del precio del barril, explican el aumento de las exportaciones en el rubro, significativas en tanto se incrementa el ingreso de divisas.

Cuarentena Ideal !!!

#QuedateComoEnCasa

LINKS
apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353
linksaparthotel.com.ar

Rio Grande
+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCION DIARIA!

Celentano

CHANDON

Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

RÍO GRANDE

FUERTE CRECIMIENTO DE LA DEMANDA DE ATENCIÓN A MUJERES

De acuerdo a lo informado por la Secretaría de la Mujer la demanda de intervenciones creció con respecto a los años anteriores. Más de 1200 mujeres reciben asistencia y acompañamiento de parte del Municipio de Río Grande.

La Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad, a cargo de Alejandra Arce, informó las múltiples políticas y diversos programas que lleva adelante con el fin de dar respuesta al crecimiento de la demanda de mujeres que requirieron de atención y escucha.

En cuanto al abordaje de violencias por motivos de género, se atendieron 631 pedidos de intervención. En todos los casos, desde los programas "Acompañar", "No estás sola", y desde la Defensoría Municipal, se dio una respuesta efectiva con asesoramiento psicológico y jurídico, contención, e incluso ayuda económica para contribuir a superar hechos de violencia y mejorar su situación.

Por otra parte, mujeres emprendedoras locales también han requerido del Municipio acompañamiento técnico y económico para fortalecer su producción. Son 200 mujeres y diversidades que son atendidas desde el equipo de fortalecimiento económico



de esta dependencia. La inversión en este programa es de \$18.104.515.

Mediante el programa nacional "Mi pieza", 57 mujeres requirieron acceso para concretar su inscripción a un programa que prevé mejorar las

condiciones del hábitat de mujeres y diversidades.

Otro programa que el Municipio también lleva adelante para atender la creciente demanda es el "Cobijar", que ya alcanzó a 75 familias. Por otro

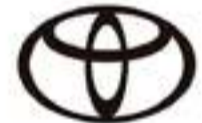
lado, se implementa el Programa de Gestión Menstrual "Disponete" que, entre otras acciones, entregó en estos últimos tres meses 146 botiquines "Disponete" en colegios secundarios, clubes deportivos y dependencias municipales.

Además, mediante la capacitación en "Ley Micaela", que instrumenta esta Secretaría, se han capacitado a más de 60 trabajadores y trabajadoras de distintas dependencias.

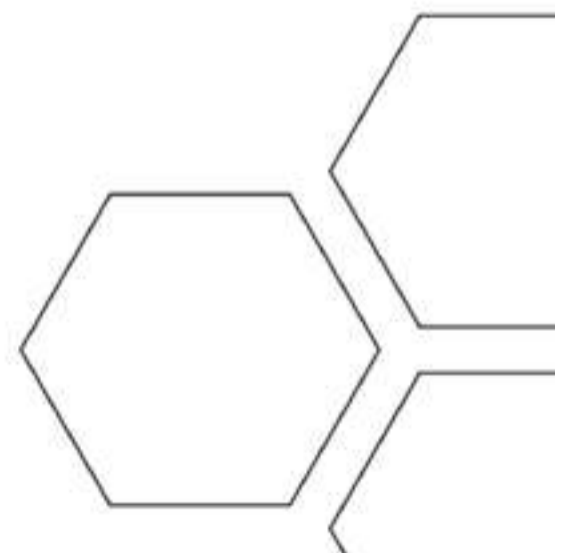
La Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad fue creada por la actual gestión del Intendente Martín Perez, con el objetivo de conformar un ámbito para la atención y el acompañamiento de todas las mujeres de la ciudad.

Y el trabajo municipal se afianza. Durante el mes de septiembre quedará inaugurado el nuevo Centro Integral de la Mujer en el barrio Chacra 2, para fortalecer el trabajo diario y el acompañamiento a todas las mujeres y diversidades de nuestra ciudad.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



Celentano
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE

Av. Islas Malvinas 2747

02964-431991

info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA

Héroes de Malvinas 4360

02901-421564

info@celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE

EMPREENDEDORAS DE LA CIUDAD SE SUMAN AL PROGRAMA COBIJAR

El Municipio relanzó días atrás el programa "Cobijar", política integral mediante la cual se acompaña a las familias gestantes e infancias de la ciudad. Con el mismo se brinda, entre otras cosas, un bolso con los elementos necesarios para que las familias reciban a sus bebés en el momento del nacimiento. Entre los artículos del bolso se sumó una novedad: muñecos tejidos por emprendedoras locales con los cuales se busca estimular a las infancias desde sus primeras horas de vida.

De esta manera, el Municipio apunta a dos políticas fundamentales: una motivada por el cuidado de las infancias y familias gestantes, tanto de su salud, como en el acceso a derechos; y otra que impulsa el desarrollo local y la independencia económica de mujeres que se dedican al emprendedurismo.

Al respecto, Belén Gutiérrez, quien decidió emprender con la confección de amigurumis, técnica milenaria de origen japonés en la confección de muñecos tejidos a crochet, comentó estar muy emocionada con esta iniciativa. "Nosotras no nos conocíamos con las tejedoras y terminamos armando 'Tejiendo en Grande', que hoy representa mi fuente de trabajo", informó.

"Estamos abriendo puertas con el trabajo de los sonajeros, para que otras emprendedoras puedan hacer lo mismo e independizarse, como logré hacerlo yo. Estamos muy felices y es sumamente gratificante para mí ser parte hoy de este programa municipal que acompaña a tantos niños y niñas", añadió Belén.



Por su parte, Jacqueline Moreno, integrante de "Tejiendo en Grande", expresó que "este proyecto ha significado un crecimiento en lo personal y nos ha traído mucha felicidad, además nos ha permitido visibilizar lo que esta-

mos haciendo para poder expandirnos, abriendo las redes sociales y seguir trabajando".

Finalmente, las emprendedoras destacaron el apoyo y acompañamiento recibido desde la Secretaría de la Mujer, Gé-

nero y Diversidad del Municipio, en todo el proceso de realización de los muñecos, así como también el aliento para seguir continuando en el desarrollo y crecimiento de este emprendimiento que hoy les da autonomía y satisfacción personal.

PROVINCIALES

CONVENIO DE CAPACITACIÓN CON EL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS



El Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, suscribió un convenio de capacitación con el Colegio Público de Abogados de Río Grande.

En el marco de dicho instrumento, la Provincia podrá acceder a capacitaciones con bonificaciones, tendiente a la formación de aquellos que deseen hacerlo en las áreas de los cursos que se dicten desde la institución. También se acordó la facultad de celebrar acuerdos específicos vinculados con asistencia académica.

Actualmente se están llevando adelante el Curso de Géneros, Justicia, Identidades y Familia y, próximamente, en el mes de octubre comen-

zará el de Infancias y adolescencias, según indicaron las autoridades del Colegio.

De la firma, participaron el ministro Jefe de Gabinete, Lic. Agustín Tita; el secretario de Representación Política, Dr. Federico Runín; y la Dra. Beatriz Guichapani. En tanto, en representación del Colegio de Abogados, hizo lo propio el Dr. Marcelo Castelli, en calidad de Presidente; el Tesorero de la entidad, el Dr. Renán Uribe y la Dra. Daiana Ortíz, quien ha gestionado el presente convenio desde el Colegio y los cursos mencionados, actualmente se encuentra coordinando las capacitaciones en materia de Género e Infancias.

RÍO GRANDE

1500 JUBILADOS DE PAMI RECIBEN ATENCIÓN EN SALUD DESDE EL MUNICIPIO



A través de su sistema de salud, el Municipio de Río Grande atiende a más de 1500 afiliados de PAMI al mes, en diversas especialidades. El acceso a un servicio de salud pública de calidad para los adultos mayores es un eje transversal de la gestión de Martín Perez.

En tal sentido, jubilados de PAMI en Río Grande acceden a médicos de cabecera y especialistas en los Centros Municipales de Salud (CMS), a su vez, a consultas ginecológicas, diabetología, reumatología, endocrinología, entre otras. Además, reciben atención en el Centro de Especialidades Médicas y acceden a rehabilitación en el "Mamá Margarita", cues-

iones sumamente importantes para que los mismos tengan seguimiento de patologías crónicas.

Por otra parte, afiliados al PAMI también cuentan con el servicio de vacunatorio y de radiología, recientemente inaugurado.

Los adultos mayores son una prioridad para la gestión del intendente Martín Perez, por ello un eje central está puesto en atender a las personas mayores de PAMI y brindar el acceso a la salud pública que se merecen. La mirada transversal incluye la asistencia en el Centro del Adulto Mayor, con actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento en el Centro de Campamento del Municipio.

RÍO GRANDE

CON MÁS DEL 2000 ARTISTAS EN ESCENA SE VIVIÓ “EL ARTE DEL MOVIMIENTO”

Se llevó adelante la 23° edición de este importante evento que nuclea a bailarines y bailarinas de la ciudad. Fueron 4 días de danza en el “Carlos Margalot”, donde 52 academias presentaron más de 100 números artísticos. A través de estas jornadas, el Municipio continúa apostando a la promoción de la cultura y genera espacios para que brillen los artistas de nuestra ciudad.

Con una gran puesta en escena, se desarrolló desde el 8 hasta el 11 de septiembre, la 23° edición de “El Arte del Movimiento”, evento mediante el cual el Municipio pone en valor la labor que realizan a diario bailarines, bailarinas, institutos y agrupaciones de danza de la ciudad, como así también reconoce su aporte a nuestra cultura.

Al respecto, Carlos Gómez expresó que desde el Municipio continúan apostando a la cultura y a los y las artistas, “trabajando fuerte en estos espacios que se generan y promueven nuestros talentos, poniendo la mejor estructura y técnica para que cada uno brille en el escenario”.

El funcionario detalló que para esta nueva edición, “construimos un nuevo escenario acorde a las necesidades de los bailarines y bailarinas”, y resaltó que “siempre apuntamos a mejorar, a que cada año las presentaciones se luzcan más y sobre todo a que los artistas se sientan cómodos ofreciendo lo mejor de ellos para su público”.



“Estamos muy felices por el acompañamiento de los vecinos y vecinas, que a lo largo de los 4 días fueron a presenciar los espectáculos”, continuó Gómez, y celebró que “los 2000 artistas que estuvieron en

escena hayan disfrutado y ofrecido un momento único a cada riograndense que participó de este evento tan importante para todos y todas”.

USHUAIA

EL COLEGIO DEL SUR RECIBIÓ EL PROGRAMA AMBIENTAL “DE LA CIUDAD A LA ESCUELA”



Desde la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad de Ushuaia, se sigue llevando el Programa de Educación Ambiental Municipal, “De la Escuela a la ciudad”, a todas las escuelas de la ciudad, brindando la enseñanza del cuidado del Ambiente.

La directora de Ambiente Lic. Virginia Rizzo, junto con el equipo de capacitadores de la dirección, visitan las distintas Instituciones Educativas de la ciudad, como así también brindan capacitaciones a toda la comunidad.

Rizzo contó que “durante dos días

llevamos el programa de Educación Ambiental al Colegio del Sur, donde les presentamos a los alumnos de 3er año, Residuos y Compostaje y a los alumnos de 4° año, Hábitos saludables, Consumo responsable y Plásticos de un solo uso”.

Como siempre buscamos a través de este el Programa de Educación Ambiental Municipal, “De la Escuela a la ciudad”, lograr llegar a concientizar sobre la importancia del cuidado del Ambiente para que tengamos una ciudad más sustentable, contando con el compromiso de cada habitante”, finalizó.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

PLAN DE OBRAS 2021/2022.

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.

USHUAIA
www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más linda

PROVINCIALES

EL REGISTRO CIVIL VUELVE A ATENDER EN CASA DE GOBIERNO

Tras el operativo llevado adelante durante la semana pasada, el Registro Civil repetirá la atención y bajo la misma modalidad, es decir, sin turno previo y por orden de llegada. Podrá realizarse nuevo ejemplar; actualizaciones y trámites relacionados. También podrá gestionarse el pasaporte.

El Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos informa que el Registro Civil atenderá en Ushuaia en Casa de Gobierno, este miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de septiembre; de 8:30 a 14:30 horas, en la oficina 49.

En este sentido, el Secretario de Justicia, Gonzalo Carrillo destacó que “tuvimos una buena afluencia de personas durante los tres días que realizamos los trámites, con un promedio de 30 documentos por día”.

“Poder contar con este tipo de oficinas móviles nos permite dar un servicio a la comunidad en distintos puntos de la ciudad y la provincia que se hagan más accesible para los vecinos” concluyó Carrillo.

Los trámites a realizar son los que se detallan: actualizaciones y trámites relacionados y pasaporte.

A continuación se detalla el costo de algunos de los trámites:

- Actualizaciones: \$300.
- Corrección de errores de emisión (reclamo dentro de los 6 meses a partir de la fecha de emisión): Sin Costo.
- Primera rectificación por reconocimiento de identidad de género: Sin costo.

-Todos los DNI a partir del ejemplar D: \$450

-Exprés (48 a 96 horas hábiles):



\$1.500.

Para el caso de trámites de pasaporte, los costos son los siguientes:

-Pasaporte regular: \$4.000.

-Pasaporte exprés (Entre las 48 a 96 horas hábiles): \$7.500.

-Reposición por error u omisión (dentro de los 90 días corridos a partir de su entrega): Sin costo.

PROVINCIALES

DACHARY PRESENTÓ EL INFORME PARA UN 2030 SOSTENIBLE

El secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Andrés Dachary, presentó el informe provincial que realizaron distintos equipos del Gobierno de la Provincia en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Esta presentación, que se realizó en la Cancillería Argentina, fue encabezada por la presidenta del Consejo, Marisol Merquel, y contó con la participación de Victoria Tolosa Paz, quien

ocupó ese cargo antes de asumir como Diputada de la Nación, autoridades de la cancillería nacional y de ocho municipios y 14 provincias, quienes también expusieron sus trabajos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17 puntos que fueron aportados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamamiento universal para combatir la pobreza, proteger el planeta y garantizar, para el 2030, paz y prosperidad para la humanidad.

El Secretario Dachary, al terminar su exposición, explicó que “más allá de



mostrar los resultados de un trabajo en equipo, de poder contar cómo fue el proceso, compartir acciones y el estado en que se encuentra nuestra provincia respecto a los compromisos asumidos; creo que fue una oportunidad ideal para mostrar las lecciones

aprendidas en relación a las dificultades que se nos presentó, y como hemos podido sortear estas instancias, sobre todo cuando a meses de asumir se desató una pandemia que condicionó las acciones que uno tenía planificado al comienzo de la gestión”.



USHUAIA

“RESOLVIMOS LO DE LA CARTA ORGÁNICA Y AHORA NOS FALTA LO DE LA OBRA SOCIAL”

La Convención Constituyente Municipal, en sesión, consensuó el adelantamiento del tratamiento de los artículos 108 y 109 referentes al Convenio Municipal de Empleo, y Derechos y Obligaciones de las Asociaciones Sindicales.

Se resolvió la quita de la figura de “no agremiados”, con 11 votos a favor y 3 en contra, estos últimos pertenecientes a la bancada política Somos Fueguinos, que en dictamen de minoría proponía no modificar la redacción original.

Está nueva versión, apunta a “garantizar el acceso a la homologación de los convenios colectivos de trabajo a las organizaciones sindicales; tanto como el libre accionar de los no agremiados”, destacaron desde el Cuerpo.

En este sentido, el secretario de Previsión Social, y del sindicato SOEM, Horacio Gallego se mostró satisfecho con la modificación, aunque “no es nuestra intención sacarlos de la mesa de negociación a los no agremiados. En realidad nuestro objetivo era cambiar el artículo 108 y 109 de la Carta Orgánica que los contemplaba pero nos impedía homologar nuestros convenios para convertirlos en colectivo, de ser un acuerdo municipal, un acuerdo de partes, a veces con algunas situaciones controvertidas terminaba definiendo la asesoría



letrada del municipio”.

“Ahora que no están más los agremiados nos dan la posibilidad de homologarlo como convenio colectivo y quien se convierte en arbitro es el

Ministerio de Trabajo, es un trámite más accesible a como estaba antes, ahora se convierte en ley”, sostuvo en FM MASTER´S.

En resumen, Gallegos dijo que desde el gremio SOEM “está satisfecho con la decisión porque pretendíamos homologar el convenio quizás nos hubiera gustado participar más en la Convención pero no se dio la posibilidad”.

En cuanto a las elecciones de directores para los sectores pasivos y activos en la caja social, el gremio de Ushuaia encarará conversaciones con los sindicatos municipales de Río Grande para tratar de conformar un frente electoral. La unión sindical que “comenzó hace dos años” y busca “modificar la 1071 que es primordial así cambiar la composición del directorio para tener voz y voto, ya que como está redactada la ley no tenemos injerencia”, explicó sobre la iniciativa gremial.

En definitiva “resolvimos lo de la Carta Orgánica y ahora nos falta lo de la obra social que nos preocupa de sobremañera”, finalizó Gallegos.

PROVINCIALES

CONTROLES SANITARIOS A PERSONAS MAYORES EN ACTIVIDADES LÚDICAS



La Estación de Salud Itinerante Arriago Sur junto a la Subsecretaría de las Personas Mayores, llevan adelante jornadas de “Salud Integral para personas mayores”.

El primer encuentro se llevó adelante en Río Grande, destinado a las y los adultos que asisten al Centro de Actividades y Hogar de Día Lazos de Amor. El próximo tendrá lugar este miércoles 14 de septiembre a las 17horas en el Centro de Jubilados Tol-Wen en Tolhuin.

En los encuentros, un equipo técnico realiza controles de salud, de presión arterial, de glucemia, como así también control y completar esquemas de vacunación de Covid y de enfermedades respiratorias, al igual que se hizo entrega de Vitamina D. Además se brindó una charla y un espacio de reflexión sobre edadismo, y hasta se ofreció una clase de gimnasia.

El director Provincial de Abordaje Territorial, Ezequiel Lagoria, recordó que “también se realiza una charla sobre vejez saludable, interdisciplina, sexualidad, se comparte un espacio saludable en cuestiones de actividad física”.

Además, el funcionario aseguró que “tienen un espacio para socializar, discutir, y poner en cuestión ciertos factores que hacen a las motivaciones que tienen las personas mayores”.

Por último, aseguró que esta iniciativa “está planificada para ser replicada cada trimestre con la idea de mirar la salud de las personas mayores desde una perspectiva integral y no tan sólo técnica de la salud y vincular y traer en valor lo social, emocional, cultural y todo lo que es vinculante a las motivaciones que estos presentan”.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR

PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRAMOS EN:
 SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](https://www.facebook.com/ELMERCADOUHUAIA) [i](https://www.instagram.com/ELMERCADOUHUAIA) /ELMERCADOUHUAIA

PROVINCIALES

AGENDA DE ACTIVIDADES EN LOS ESPACIOS BARRIALES UBICADOS EN LA MARGEN SUR

El Gobierno de Tierra del Fuego, a través de los espacios públicos dependientes de la Secretaría de Representación Política, continúa su agenda de actividades y eventos de manera interministerial en los barrios de la Margen Sur de la ciudad de Río Grande.

Salón de Usos Múltiples del barrio "Arraigo Sur" - Horario de atención: 09 a 20 horas.

Actividades recreativas y Estación de Salud:

Talleres artísticos, deportivos y de formación destinados al público en general cuya finalidad es promover el desarrollo personal y la inclusión social, desde el Ministerio de Salud donde se realiza control del calendario de vacunación, se entrega leche del plan materno infantil a menores de 2 años y embarazadas, vitamina D, testeos de VIH, Sífilis, asesoría en salud sexual integral, entrega de anticonceptivos además de asesoría en alimentación saludable, cálculo I.M.C y control de peso.

- Somos Salud: Estación de salud que funciona de lunes a viernes de 08:30 a 18 horas.

- Aprendo en mi Barrio: lunes y miércoles de 15 a 17 horas. Destinado a niños y niñas de 6 años en adelante, que necesiten apoyo en sus tareas escolares.

- Folklore: lunes de 17 a 21 horas. Destinado a niños y niñas de 7 años en adelante.

- Guitarra: martes y miércoles de 18 a 19 horas. Destinado a mayores de 9 años. Para participar se debe contar con guitarra.

- Judo Social: martes de 19:30 a 22 horas, jueves de 19 a 21 horas y sábado de 10 a 14 horas. Destinado a mayores de 7 años.

- Karate: viernes de 9 a 11 horas. Destinado a mayores de 7 años en adelante.

- Caporales: viernes de 17 a 20 horas. Destinado a mayores de 7 años en adelante.

- Grupo Scout 1548 "Quimey Quipan": sábado 27 de 14 a 18 horas. Destinado a niños, niñas y adolescentes de 7 a 14 años.

- Bachillerato Popular: lunes a jueves de 08:30 a 12:30 y de 18 a 22 horas.

Espacio NIDO (Núcleo de Inclusión de Oportunidades) - Horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 22 horas.

Actividades recreativas y Registro Civil:

Destinadas a personas de diversas edades que busquen entretenerse y realizar actividades deportivas. Contamos con un espacio del Registro Ci-



vil donde se puede tramitar un nuevo ejemplar de DNI por cambio de domicilio, o actualización de menores y mayores, como así también solicitar el pasaporte.

- Oficina del Registro Civil: lunes a viernes de 08:30 a 14:30 horas. Se atiende únicamente con turnos, los mismos se pueden solicitar visitando nuestro espacio o a través del "Sistema de Turnos Web" o llamando al 2964-366268.

- Aprendo en mi Barrio: martes y jueves de 13 a 15 horas. Destinado a niños y niñas de 6 años en adelante, que necesiten apoyo en sus tareas escolares.

- Minivoley: lunes, miércoles y viernes de 19:30 y 20:30 horas. Destinado a niñas y niños entre 8 a 12 años.

- Lucha: lunes y viernes de 20:30 a 21:30 horas. Destinado a niñas, niños a partir de los 8 a 12 años.

- Localizada: martes y jueves de 17 a 18 horas. Destinado a mayores de 18 años.

- Boxeo: martes y jueves de 18 a 19 horas. Destinado a niños y niñas entre 8 a 13 años.

- Karate: martes y jueves de 19 a 20 horas. Destinado a personas entre los 8 a 15 años.

- Fitness: martes y jueves de 21 a 22 horas. Destinado a mayores de 18 años.

Murga: sábado de 18:30 a 19:30 horas. Destinado a niñas, niños y jóvenes a partir de los 5 años en adelante.

Centro Socio Cultural "Walter Buscemi" - Horario de atención: 9 a 16 horas.

Actividades recreativas y Estación de Salud:

Un espacio donde vas a encontrar desde talleres artísticos, deportivos y de formación académica destinados al público en general con la finalidad de promover las políticas públicas, la inclusión social, diversidad y género, enmarcado en la integración comunitaria. En este centro se incluyen actividades del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, además de programas en conjunto con el Ministerio de Salud.

- Estación de Salud Comunitaria: de lunes a viernes de 9:30 a 12:30 ho-

ras.

- Aprendo en mi barrio: lunes 15 a 17 horas; miércoles y viernes de 10 a 12 horas destinado a niños y niñas de 6 a 12 años que necesiten apoyo en sus tareas escolares. No es necesaria la inscripción previa.

- Fight Do: lunes, miércoles y viernes de 20 a 21 horas, destinado a jóvenes a partir de 16 años que quieran participar de la actividad. No es necesaria la inscripción previa.

- Nosotras en Red: jueves de 15 a 17 horas. Taller de cuatro encuentros con el fin de compartir experiencias sobre proyectos o emprendimientos que estén en desarrollo o sean incipientes. Deberán asistir con sus computadoras personales y/o celulares. Inicia el 8 de septiembre. Taller destinado a mayores de 21 años.

- Curso de Decoración de tortas: martes y viernes de 14 a 17 horas. Profesora Sandra Gómez. Duración 3 meses, mayores de 18 años.

Invitamos a las vecinas y los vecinos a formar parte de nuestros espacios recreativos de integración y deportivos.



- ☑ Servicio de seguridad e higiene para construcción y comercios
- ☑ Medición de iluminación
- ☑ Medición de puesta a tierra
- ☑ Análisis de riesgos laborales
- ☑ Protocolos COVID-19
- ☑ Asesoramiento

✉ epseguridadehigiene@gmail.com

☎ +54 2964 627 031

CONCEJO DELIBERANTE

PROPONEN QUE LOS ARTÍCULOS PRODUCIDOS EN RÍO GRANDE TENGAN LA IMAGEN DE MALVINAS

Este martes los ediles llevaron adelante una nueva reunión de comisión en el Centro Cultural Alem en donde analizaron una importante cantidad de proyectos que se encuentran en comisión previo a la sesión ordinaria que se realizará el próximo viernes 23 de septiembre.

Uno de los asuntos analizados fue el proyecto que presentó la concejal Cintia Susñar que propone la colocación obligatoria de la imagen de las Islas Malvinas e inscripción 'Las Malvinas son Argentinas' en todos los envoltorios de producto, insumos o artículos producidos en la ciudad, provincia o nación.

El proyecto dispone que en todo envoltorio de productos, insumos o artículos que lleve la imagen de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur o la imagen de la República Argentina deba incluirse la imagen de las Islas Malvinas y la frase 'Las Malvinas son Argentinas'.

Asimismo se debe comunicar la presente ordenanza al Consejo Nacional de Asuntos

Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y Espacios Marítimos e insulares correspondientes, invitando a la adhesión de la presente Ordenanza e instruir al Ejecutivo Municipal para que en el plazo de 30 días de la promulgación, proceda a reglamentar en todo lo que considere necesario para su implementación.

En este sentido la titular del proyecto, concejal Cintia Susñar, señaló que "tenemos un decreto del Presidente de la Nación en donde señala que 'Las Malvinas son Argentinas', lo hemos estado aplicando en todos los documentos oficiales y con este proyecto pretendemos generar una herramienta de visibilización, enten-



diendo que es una lucha constante que tiene el país y particularmente el fueguino que es un tema que lo tiene muy arraigado, entonces que mejor a través de un impacto visual, donde hay muchos productos locales que se están exportando, con packaging, en función de esto poder implementar esta leyenda y teniendo la imagen de nuestras islas va a generar un impacto visual muy importante".

La edil sostuvo que "al momento de comprar un producto uno lo mira, lo observa, destacamos la información que tiene, entonces nos parece muy importante poder sumar este punto al impacto visual que tiene nuestro reclamo soberano sobre las Islas Malvinas".

Susñar detalló que "en principio

es poder implementarlo en el ejido municipal que tiene que ver con nuestro productores locales", dijo, al tiempo que agregó que "también podemos generar una minuta de comunicación para trabajar con la provincia con relación a este tema y a nivel nacional con nuestros diputados y senadores para que también este proyecto se pueda llevar adelante, teniendo en cuenta que tenemos muchos productos locales que se exportan, que recorren el mundo y deberían tener la leyenda de que las 'Islas Malvinas son Argentinas'".

La parlamentaria municipal manifestó que "cuento con el acompañamiento de mis pares, también envíe el proyecto al Centro de Veteranos, entendiendo que están satis-

fechos con esta propuesta y los vamos a convocar para la próxima reunión de comisión".

Susñar sostuvo que "este es un proyecto que recién hoy comenzamos a debatirlo en comisión, estamos evaluando de realizar una minuta de comunicación para elevar a la Legislatura y a la Cámara de Diputados y de Senadores, teniendo en cuenta por ejemplo que la ciudad de Ushuaia ha tenido una muy buena temporada invernal, donde el turismo continuamente compra souvenirs para llevar a sus lugares de orígenes, entonces si a esos productos lográramos ponerle que 'Las Malvinas son Argentinas', es un paso más en la lucha soberana que tenemos los argentinos en su reclamo", concluyó la edil.

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
(02901) 15647827

USHUAIA

CONTINÚAN LAS CAPACITACIONES PARA LAS GUARDIAS AMBIENTALES



La Secretaria de Medio Ambiente de la Municipalidad de Ushuaia, a través de la Dirección de Ambiente, brindó durante los días 12 y 13 de septiembre, capacitaciones a las nuevas Guardias Ambientales en el edificio de la Casa de la Mujer.

Las capacitaciones buscan brindar nuevas herramientas que les permitan obtener conocimientos técnicos en las normas y temáticas ambientales, para la conservación de las Reservas Naturales Municipales.

Las capacitaciones estuvieron a cargo de la directora de Ambiente Lic. Virginia Rizzo y la Lic. Carolina Díaz, quienes vienen llevándolas adelante, en el marco de la Resolución 13/2021 en donde se establece la responsabilidad y tareas de las Guardias Ambientales Municipales; a su vez reciben capacitaciones anuales en diferentes temáticas que se vinculan al ambiente urbano

y a todo lo que tiene que ver a la dinámica de la ciudad.

La Lic. Virginia Rizzo explicó que “estas capacitaciones entran dentro del segundo cuatrimestre. Ya se habían brindado a principio de año y con la incorporación de nuevas Guardias, se vuelven a dar”.

Rizzo señaló que “las mismas están divididas en bloques que cuentan con diferentes temáticas. En el día de ayer abordamos los conceptos de Especie, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y en el segundo bloque desarrollamos Ecoregiones y Región Natural Cordillera.”

Además manifestó que “finalizamos en este día, enseñando Cambio Climático y Comunicación Ambiental. Como balance estamos muy satisfechas por el interés que han puesto en cada jornada. Tienen muchas ganas del obtener conocimiento, y eso nos alienta a seguir creciendo para brindarles lo mejor”.

PRONÓSTICO

FIN DE SEMANA CON SOL Y POCO VIENTO



Gabriel Karamanian, compartió el pronóstico del tiempo en Ushuaia para los próximos días. Dos frentes fríos consecutivos entre miércoles y viernes, con inestabilidad y mejoría intercalada. El viernes las condiciones mejoran y se espera buen tiempo sábado y domingo

Karamanian es un conocido meteorólogo de la ciudad de Ushuaia. Ejerce en la Municipalidad de la capital fueguina. En diálogo con FM Master's, advirtió que este martes ingresó desde el Oeste un sistema frontal, previo a lo cual se presentó aire proveniente del sector Norte. Esto pudo sentirse sobre la mañana

y el mediodía.

El meteorólogo explicó que, a medida que avanza el frente, trae consigo un aumento de la nubosidad y de los vientos del cuadrante Norte. Para dar paso luego a “alguna precipitación que se puede dar en horas de la tarde, débil o aislada”. Con el aire ya más frío, a partir de la noche, por lo general el fenómeno da paso a un período de buen tiempo.

Por eso consideró que desde este miércoles “vamos a quedar dentro de aire relativamente fresco, con buena jornada, con buenas condiciones de tiempo”. Aclaró que podrán presentarse “ligeras heladas en horas de la mañana, porque va a estar despejado” incluyendo tal vez algunas ráfagas de viento del Norte.

Posteriormente para el día jueves pronosticó Karamanian el ingreso de un nuevo frente frío con componentes del sector Oeste y Sudoeste, sin tanta precipitación asociada. Las condiciones se vuelven un poco inestables, “la nubosidad vuelve a ser variable y puede dejar algún chaparrón de lluvia o aguanieve hacia la noche” refiriéndose al propio jueves o madrugada del viernes. Esta particularidad puede ser algo más profusa en la zona de montaña, pero difícilmente vaya a producir acumulación. “Serán unos pocos copos” dijo.

En tanto, aventuró que para el fin de semana en principio habría buenas condiciones de tiempo. El viernes lo calificó como de “relativo buen tiempo”, pero durante sábado y domingo las condiciones “parecen tener mucho más sol que nubes y poco viento, si Dios quiere para disfrutar el fin de semana” concluyó, coincidiendo con los entrevistados sobre la importancia, para quienes el fin de semana planean salir a caminar por la montaña, de informarse sobre las condiciones del tiempo, de manera de tomar las precauciones tan ampliamente difundidas.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

CARTA ORGÁNICA

CÓMO FUERON LOS DEBATES SOBRE HÁBITAT Y LA ENTREGA DE TERRENOS CON SERVICIOS

La convencional constituyente por Juntos por el Cambio Myrian Canga se refirió a los debates sobre hábitat, y la entrega de servicios en terrenos.

Por Silvana Minue-Los artículos sobre Descentralización y Transferencias de Servicios; impacto ambiental dentro del capítulo Normas Ambientales; y la aprobación de las actualizaciones sobre protección del paisaje dentro de Obligaciones Ambientales fueron algunos de los 38 artículos que formaron parte de la intensa agenda legislativa en la tercera sesión ordinaria que se extendió por más de 17 horas.

La convencional constituyente por Juntos por el Cambio Myrian Canga indicó en FM MASTER'S que el balance de la sesión de la Convencional Constituyente es "positivo" y que "los artículos que se trataron en esta primera parte no iban a traer tanta complejidad en cuanto al consenso porque tenían que ver con el escudo de la ciudad, el carácter turístico, igualdad de género, la cuestión de Malvinas, políticas sociales entre otras. Mientras que en los temas presupuestarios hubo diferencias que se notan en la forma de votar".

Si bien hubo amplios debates que ya

se habían dado en comisión; también se dieron artículos sancionados por mayoría; en menor volumen por unanimidad. En este sentido, en la cuestión de hábitat, apuntó que "ya hubo un debate intenso en la comisión temática" por lo tanto "desde el bloque Juntos por el Cambio nos asesoramos con la arquitecta Viviana Guglielmi. En proyectos de tierras se pretendía que tuvieran los servicios, pero pensábamos que cuando se está en gestión es difícil lograr entregar terrenos de esa manera y si se dilatan los tiempos, ya que algunos servicios no dependen de la municipalidad, y sucede que la gente igual entra a establecerse en algún lugar".

Canga apuntó que en lo que respecta al hábitat se usaron como base los proyectos de Mas Ushuaia, y que "votábamos con tranquilidad porque "cuando nos sentamos con nuestra técnica especializada en el tema, todo lo que propusimos fue aprobado. Entonces lo que se aprobó ayer es lo que

está en la Carta Orgánica. Además, pensamos apoyar la descentralización de los servicios a la municipalidad para que pueda ser más operativo para la gestión".

La convencional, aclaró una polémica que surgió por el estudio ambiental. "En la Carta Orgánica original hablaba de que todos los proyectos tendrán que hacerlo, pero esto en una gestión se complica muchísimo y como se define que sea con magnitud porque no es lo mismo que quiere hacer un masetero y otro que quiere redireccionar el curso del agua, entonces tratamos aportar desde nuestro espacio para el vecino, pero no alejándonos de la gestión, son herramientas que no hay que perder de vista".

"El hecho de que el vecino pueda hacerse de una tierra no quiere decir que se vaya a vivir inmediatamente, pero puede construir, planificar, buscar servicios alternativos para paliar la situación, pero ahí está la mano del estado que de alguna manera planifica y si desaparece o no favorece estas cues-



iones, las necesidades de las personas hacen que se ubiquen sin planificación en cualquier lugar. Nuestra intención era que estos artículos no quedaran con expectativas tan ambiciosas que son difíciles de cumplir en la gestión, tampoco quiere decir que las tierras se den de una manera descontrolada", finalizó.

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD IMPULSARÁ EL PROGRAMA "LA FIESTA DE LA PROMO 22"

La Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de Cultura y Educación, impulsará el programa "La Fiesta de la Promo 22" donde durante el mes de noviembre y partes de diciembre, se pondrá el Centro Cultural Esther Fadul a disposición de las y los estudiantes que necesiten un espacio para celebrar su fiesta de egreso.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, destacó que "desde la gestión del Intendente Walter Vuoto impulsamos esta medida que continúa ese lineamiento de acercar los espacios culturales municipales a las juventudes que aún no cuentan con un salón reservado".

El programa, que abrirá el Centro Cultural Esther Fadul a los colegios para la celebración de sus cenas y fiestas de egreso, se llevará adelante a lo largo de noviembre y parte de diciembre. Quienes deseen obtener mayor información, podrán contactarse al correo juventudes.ushuaia@gmail.com o en las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación.

Agustín Monzón, coordinador de Juventudes, explicó que "esta propuesta, que surge del diálogo constante con los centros de estudiantes y la comunidad estudiantil en general, viene a brindar la posibilidad a los colegios que no cuentan con un espacio reservado de celebrar su fiesta de egreso".



"Desde la Coordinación, y en línea con la gestión impulsada por la Municipalidad, buscamos acercar los espacios culturales a las juventudes y la batería de propuestas con las que cuentan. Queremos acompañarlos en este cierre de año, pensando en facilitar todo el proceso de organizar su cena y su fiesta" finalizó Monzón.

POLICIALES

INTERCEPTARON UN CAMIÓN CON MÁS DE 5 KILOS DE COCAÍNA EN SAN SEBASTIAN

El pasado 6 de septiembre, Efectivos de la Sección Paso Internacional San Sebastián dependientes del Escuadrón 62 "Río Grande" de Gendarmería Nacional, junto al personal de la AFIP – DGA, Delegación Río Grande, interceptaron un cargamento de cocaína en la cabina de un transporte de cargas que ingresaba a la provincia procedente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El procedimiento se desarrolló mientras los funcionarios realizaban actividades de fiscalización en el sector de ingreso del Paso Internacional San Sebastián (Zona Primaria Aduanera) contando con la asistencia de canes detectores de narcóticos.

Durante las actividades de control, los perros especializados Ryden perteneciente a Gendarmería Nacional y Zohan a la AFIP-DGA, marcaron la presencia de estupefaciente en el sector de la cabina del rodado.

Efectivos de Criminalística y Estudios Forenses confirmaron que la sustancia hallada dentro de los 5 ladrillos correspondía a cocaína de máxima pureza, arrojando un peso total de 5 kilos 309 gramos, cuyo valor asciende a los 15.930.000 de pesos.

Ante el hallazgo, se dio intervención al Juzgado y la Fiscalía Federal de la Ciudad de Río Grande, quienes ordenaron la incautación de la mercadería en infracción a la Ley 22.415 (Código aduanero), el secuestro del vehículo y la detención del conductor.



RÍO GRANDE

DEBATEN LA CREACIÓN DEL MULTIESPACIO MUNICIPAL DE LAS INFANCIAS

En el Centro Cultural Alem los ediles debatieron en una nueva reunión de comisión el proyecto del concejal Javier Calisaya que propone crear el Multiespacio Municipal de las Infancias en la zona de Chacra II, el cual tiene por finalidad brindar cuidado, atención, educación y desarrollo integral a niñas y niños de cuarenta y cinco días a cuatro años de edad, siendo que la concreción del mismo quedará bajo la exclusiva responsabilidad del municipio de Río Grande.

El Multiespacio Municipal de las Infancias debe garantizar la idoneidad del personal a cargo del Centro para la atención de la primera infancia, el cumplimiento de las normas de higiene, seguridad y nutrición, instalaciones físicas adecuadas para el correcto funcionamiento, controles periódicos de crecimiento y desarrollo requeridos para cada edad, condiciones de admisibilidad y permanencia que excluyan todo riesgo de discriminación por motivos de origen, nacionalidad, religión, ideología, nivel socio económico, género, sexo o cualquier otra causa, la organización del servicio atendiendo a las necesidades de cada grupo etario y una relación adecuada entre número de niños y niñas asistentes y la cantidad de



personal a su cargo.

Al respecto el autor del proyecto señaló que "es un proyecto que hemos presentado hace más de un año y que determina la creación de un espacio para el desarrollo infantil, siendo que nosotros proponemos que se cree y se construya en la zona de Chacra II, puntualmente en las intersecciones de Prefectura Naval y Santa Rosa, es un predio de más de 1200 metros cuadrados y hemos logrado la desafectación de ese predio con este destino", indicó el edil.

Asimismo refirió que "es importante garantizar el derecho laboral de las mujeres madres trabajadoras porque en eso hay una necesidad del Estado de poder acompañar al desarrollo de las infancias, sobre todo de

aquellas mujeres que son únicos sostén de familias".

Calisaya expresó que "el proyecto está destinado a la atención de niños y niñas de 45 días a 4 años de edad, acompañado de un equipo de profesionales y que tengan dentro del acompañamiento social la cuestión de la recreación, la educación y el control de la salud de las infancias, en eso nos parece importante también sumar los otros proyectos que se están discutiendo como el de la concejal Susñar que también ha presentado un proyecto similar".

El edil recordó que "es un proyecto que también fue anunciado hace un tiempo en una carta de intención entre el gobierno nacional, el gobierno de la provincia y también el muni-

cipio, entendiendo que el gobernador Gustavo Melella va a construir uno en la margen sur y nosotros pretendemos que en esta oportunidad el Municipio también lo lleve adelante en la zona de Chacra II".

Puntualizó que "los profesionales a trabajar en el espacio deben ser profesionales idóneos, sea tanto profesionales de la salud, de la educación, que puedan asistir a las infancias", dijo, al tiempo que agregó que "este debe ser un espacio en el cual debe atender a los sectores más vulnerables, los sectores más desprotegidos, quizás aquellas mujeres trabajadoras que se encuentran en situaciones más precarias laboralmente hablando y en este sentido poder acompañarlas en el cuidado de los niños y de las niñas", concluyó el edil.

CARTA ORGÁNICA

LOS TAXISTAS PODRÁN OPTAR POR TITULARIZAR SUS LICENCIAS

La convencional constituyente aprobó por unanimidad la modificación de dos artículos de la Carta Orgánica. Los taxistas, luego de 10 años de ser concesionarios de licencias, lograron el viejo anhelo de poder optar por la titularización.

En la sesión de ayer, los convencionales constituyentes aprobaron, por unanimidad, la modificación de los artículos 101 y 102 de la Carta Orgánica municipal. Esto significa que se retrotrae el régimen de licencias al statu quo anterior a la sanción de la Carta original, en 2001.

“Es algo que se venía postergando con el tiempo. Hacía más de dos décadas, cuando se creó la Carta Orgánica que había desvinculado del articulado lo que tiene que ver con la titularización de las licencias de taxis” expresó el presidente de la Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia, Fabián Lara.

Hasta ese momento, 2001, quienes eran concesionarios de una licencia, al cumplir 10 años al volante se convertían en propietarios. Pero, los artículos 101 y 102 de la primera Carta Orgánica descartó tal mecanismo. Durante todos estos años los taxistas reclamaron por el particular, hasta que recién ahora, con

la reforma, lograron volver al sistema original.

“Habría que preguntar a los constituyentes de la época que fueron los que incluyeron el artículo original” reprochó Lara, conforme con haber logrado el beneficio largamente esperado por el sector. “Después de la creación de la Carta Orgánica, esos titulares de licencias, que hasta ese momento eran titulares, pasaron a ser licenciarios. Con esta modificación aprobada por unanimidad en el día de ayer, es como una vuelta al régimen anterior” abundó en la explicación.

El dirigente taxista aclaró que la facultad para que, a los 10 años, los concesionarios opten por pasar a ser titulares de la licencia, en nada modifica el régimen que establece habilitaciones y controles, que seguirá a cargo de la Municipalidad dentro del área de servicios de transporte.

Por último, Fabián Lara anunció la



próxima presentación de un proyecto de modificación de la ordenanza que rige la actividad, de manera de adap-

tarla a la flamante modificación de la Carta Orgánica en los dos artículos que los involucran.

POLICIALES

VANDALIZARON DOS ESCUELAS DE RÍO GRANDE



El responsable de prensa de la Policía Provincial, comisario Darío Rodríguez, habló sobre los hechos vandálicos en las escuelas provinciales y manifestó que “lamentablemente en horas de la mañana tomamos conocimiento a través de las autoridades de que se metieron durante la madrugada a cometer daños en el Colegio ‘Piedrabuena’ y en la Escuela N°10”.

Por FM del Pueblo, el Comisario informó que “de la Escuela N°10 robaron computadoras de Conectar Igualdad. Mientras que en la otra institución causaron vandalismo en la parte posterior del edificio y en el interior rociaron el polvo de los matafuegos”.

Al respecto, expresó que no des-

cartan “ninguna hipótesis, la Policía Científica está analizando los rastro”, a lo que agregó que “en el Colegio Piedrabuena ya había pasado por algo parecido hace un tiempo y se pudo llegar a los autores”.

“No es una cuestión de acostumbrarnos a este tipo de situaciones, tenemos que estar atentos”, insistió Rodríguez.

Finalmente, habló sobre la detención de dos menores en la ciudad de Ushuaia al querer sustraer elementos de una camioneta e indicó que “una vez que la policía fue alertada por esta situación, se hizo presente la unidad policial y los menores intentaron darse a la fuga pero fueron capturados. La causa la tiene el Juzgado de Familia y Minoridad”.

FZ MEDIA
PUBLICIDAD EN PANTALLA

Circulación Vehicular
8000 vehículos por día

Tamaño
5x2

Ubicación
Ricardo Rojas 795
y Juan Rodríguez, Ushuaia.

02901 15584505 publicidadesfzmedia@gmail.com

RÍO GRANDE

EL INTENDENTE RECIBIÓ AL RECTOR DE LA UTN



El Jefe Comunal destacó en el encuentro el trabajo diario que la UTN realiza en relación a la formación profesional de los y las jóvenes debido a que son la base del desarrollo y crecimiento de Río Grande. “Con la UTN nos une una relación institucional de trabajo permanente”, afirmó el Intendente.

Martín Perez mantuvo un encuentro con el Rector de la Universidad Tecnológica Nacional, Ing. Rubén Soro, con el Decano de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional, Mario Ferreyra, y su equipo de trabajo.

Al respecto, el Intendente expresó que “fue un encuentro muy positivo porque al Municipio y a la UTN nos une

una relación institucional de trabajo permanente”.

En este sentido, señaló que “valoramos la tarea que la Universidad realiza todos los días en la formación de nuestros jóvenes, nuestros perfiles técnicos y profesionales que son la base del crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad”.

“Es muy importante la visita del Ing. Soro porque nos permite afianzar los vínculos que ya tenemos con la UTN”, manifestó Martín Perez, quien afirmó que “vamos a seguir incrementando el trabajo en conjunto” debido a que “el Municipio está a disposición para que la Universidad Tecnológica Nacional siga creciendo”.

LEGISLATURA

EL 20 DE NOVIEMBRE SERÁ EL DÍA DE LAS INFANCIAS EN LA ANTÁRTIDA



En la sesión ordinaria que se realizó la semana pasada, El Parlamento fueguino sancionó leyes relacionadas a distintos ámbitos del quehacer de sociedad fueguina, tal es el caso de la iniciativa propuesta por el Partido Verde a través de la cual se instituye en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el 20 de noviembre de cada año como el día de las Infancias en la Antártida.

Desde 1978, “han acompañado a sus padres y madres a defender nuestra soberanía y hacer presencia activa en la Antártida Argentina”, reza el texto de la ley que fue debatida en la comisión de Malvinas, Atlántico Sur y Antártida N° 7, que preside el radical

Federico Sciarano.

Asimismo, se reconoce la importancia de la presencia de las niñas, niños y adolescentes en la Antártida y de su patriotismo, a través de la organización de actividades, seminarios, conferencias y programas educativos y culturales tendientes a honrar la figura de las infancias en la Antártida.

El proyecto está orientado, según se especifica en los fundamentos, al reconocimiento que se merecen las infancias como partícipes de la consolidación de la soberanía en el territorio fueguino de la Antártida, por la experiencia que les toca vivir y la voluntad que demuestran en transitar una porción de su vida en un territorio tan inhóspito continente antártico.



SINTONIZANOS!

USHUAIA

FM 107.3

TOLHUIN

FM 107.3

RÍO GRANDE

FM 97.9

NUESTRA PROGRAMACIÓN

EN LA MIRA LUN A VIE
9 A 13 HS

GASTÓN LODOS, SANTIAGO REYES Y BÁRBARA ALMONACIO

TARDE EXTRA LUN A VIE
13 A 15 HS

CONSTANZA OJEDA Y BÁRBARA ALMONACIO

NOTICIA DE TAPA LUN A VIE
15 A 17 HS

GUILLERMO WORMAN Y CARLA FULGENZI

RÍO GRANDE

CÁMARA DE COMERCIO Y EL CEC DEFINIERON LA ESCALA SALARIAL HASTA MARZO

La vicepresidente de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande, Marilina Henninger, suscribió con el Secretario General del Centro de Empleados de Comercio (CEC) Eusebio Barrios, un acuerdo para la escala salarial hasta marzo del año que viene.

Henninger explicó que “hay un acuerdo paritario a nivel nacional y nosotros tenemos para Río Grande, San Sebastián y Tolhuin un acuerdo salarial regional que nos obliga a sentarnos, tras los aumentos otorgados a nivel nacional, para ver la aplicación regional y local”.

Recordó que a nivel nacional, “en abril se pactó un aumento para el Convenio Mercantil del 59,5 por ciento aplicable en diferentes cuotas que se iban a terminar de integrar en el mes de enero una última cuota del 10,5 por ciento y el 19 de agosto volvieron a sentarse las partes, por un lado FAECYS que es la federación que nuclea a los empleados de comercio y por la otra, UDECA, CAME y CAC que integran a la parte empleadora y convinieron en adelantar esta cuota del 10,5 por ciento para el mes de agosto”.

En este sentido comentó que “una vez que se ha firmado a nivel nacional, nosotros -al tener un convenio regional- nos sentamos con el gremio

para ver la aplicabilidad en la zona norte y después de diferentes reuniones con el gremio, hemos llegado a un acuerdo de consenso”.

“Nosotros también en un acuerdo paritario anterior habíamos otorgado un bono no remunerativo pagadero en seis cuotas al que lo hemos reestructurado para que no sea tal el impacto que tenga el empleador al otorgarlo y también al tener que pagar el 21 por ciento en un mes (los dos tramos del 10,5 por ciento que se termina de pagar en agosto) y que pueda ser más llevadero”, dijo.

Aseguró Henninger que “hemos llegado a buen puerto en las negociaciones y hoy hemos aprobado las escalas que van a ser las que se usen a la hora de liquidar sueldos desde agosto hasta el mes de marzo del 2023”.

En relación al bono no remunerativo, es por un monto de 30 mil pesos. “De lo que resta se van a pagar en el mes de septiembre y octubre, dos cuotas de 2.500 pesos y para



noviembre y diciembre dos cuotas de 7.500 pesos, con lo que se estaría terminando de pagar este bono no remunerativo”.

Durante la firma del acuerdo estuvo presente la vedadora del Ministerio de Trabajo de la Nación, Rosa Andrade.

Por otra parte, Marilina Henninger informó que se suscribió un acuerdo con la UOM. “El pasado 8 de septiembre fue el Día del Obrero Metalúrgico y reflatando un convenio que teníamos con el gremio desde años anteriores, dándole la posibilidad a los empleados metalúrgicos de obtener buenos precios en nuestros comercios, hemos celebrado un convenio con la UOM para que aquellos

comercios que quieran adherirse durante el mes de septiembre, ofrezcan descuentos especiales a los trabajadores del sector”.

Asimismo, Henninger convocó al resto del comercio que quiera adherirse “a que se acerque a la Cámara de Comercio o bien llamar por teléfono o enviar sus propuestas por email”.

Los trabajadores metalúrgicos solo tienen que presentar el carnet de afiliado a la UOM o bien un recibo de sueldo a estos comercios adheridos.

Se puede consultar estos comercios en las redes sociales de la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Río Grande, como la página del Río Grande se Prende como de la propia Unión Obrera Metalúrgica.

USHUAIA

LOS MÁS PEQUEÑAS EXPONEN SUS OBRAS EN EL CENTRO CULTURAL “NUEVA ARGENTINA”

El espacio fundado por Juan Carlos Pino y Cristina López inauguró la muestra “Dibujos y Otras Técnicas” de alumnos y alumnas de la Academia de Artes Visuales “Arte Kizur”, dando la posibilidad, a niños, niñas y adolescentes, de mostrar a la comunidad los logros que obtuvieron a lo largo del año académico.

Este lunes, el Centro Cultural “Nueva Argentina” inauguró “Dibujos y Otras Técnicas”, una muestra colectiva conformada por obras del alumnado de la Academia de Artes Visuales “Arte Kizur”.

La inauguración fue transmitida en vivo a través de la página de Facebook del CCNA. Contó con nutrida participación de público y con la presentación del maestro Gerardo Giménez que interpretó temas musicales durante el encuentro.

La profesora Mónica Kizur dio detalles del trabajo que se realiza a lo

largo del año en su academia y recibió un reconocimiento por parte de la coordinación del espacio fundado por Juan Carlos Pino y Cristina López.

En la exposición se pueden observar representaciones de las técnicas más conocidas del dibujo, tales como grafito, carbonilla, tiza pastel, tinta china, entre otras, y también pintura sobre láminas en témpera, acrílico y tintas.

Kizur, Profesora de Dibujo y Pintura y Maestra de Artes Visuales, explicó que “a lo largo del año los alumnos van estudiando todas estas técnicas, por lo que cada uno va completando una carpeta de variados trabajos. El objetivo es que, a través de esta práctica, éstos vayan adquiriendo destrezas, habilidades y conocimiento en la representación del arte visual, despertando

asimismo su propia creatividad, inventiva, y expresión; y además dándoles de optimismo, confianza en sí mismos y entusiasmo en este proceso”.

Por otra parte agradeció el espacio y la oportunidad que el CCNA

brinda a todos los alumnos y alumnas de la academia de mostrar a la comunidad y a los visitantes de la ciudad los logros hasta aquí obtenidos.

La muestra permanecerá abierta al público hasta el 24 de septiembre en San Martín 1052.



ALQUILERES
TEMPORARIOS

EDIFICIOSOLARES
Fagnano



ZAPCO
GROUP

admin@zapco.com.ar
02964-510196

INTERÉS GENERAL

CÓMO DAR DE BAJA EL MONOTRIBUTO Y EL MONOTRIBUTO SOCIAL

Pasos a seguir para darse de baja en estos dos regímenes de la AFIP. Cuáles son los motivos para darse de baja del Monotributo y del Monotributo Social.

El monotributo es el régimen para pequeños contribuyentes para cumplir de forma simplificada las obligaciones con la AFIP, se trata de un componente impositivo -IVA y Ganancias- y el componente previsional -aportes jubilatorios y obra social- en una única cuota mensual.

Para darse de baja, es un trámite gratuito, rápido y en línea, que se puede hacer en cualquier momento. Lo único que hay que tener en cuenta que se hará efectivo al mes siguiente. Y si se realizaban aporte jubilatorios y obra social en el monotributo, estos se dejarán de hacer.

¿Cuáles son motivos de baja del monotributo? Que transcurran 10 meses seguidos sin que el contribuyente haya hecho ningún pago (baja automática), un nuevo trabajo en relación de dependencia (renuncia al régimen), que se quiera suspender por un tiempo las actividades (cese), que aumenten a más de tres las unidades de explotación (exclusión del régimen).

Cómo dar de baja el Monotributo

Para darse de baja, se puede realizar a tabes del Portal Monotributo, en los siguientes pasos:

En el menú izquierdo seleccionar la opción "Modificación y baja"

Seleccionar "Darse de baja del Monotributo"

Al final de la página, seleccionar "Dar de baja"

Indicar el motivo de baja
Presionar el botón "Continuar"

El sistema te direccionará al "Registro Único Tributario"

Seleccionar la opción "CONFIRMAR" para finalizar la baja.

En el portal de la AFIP, los pasos son los siguientes:

Entrar al Acceso con clave Fiscal de AFIP e ingresar el número de CUIT/CUIL/CDI y la clave.

El sistema desplegará en pantalla la lista de servicios de AFIP habilitadas. Allí, seleccionar Sistema Registral. Si la persona no tiene este servicio habilitado, deberá consultar en AFIP en ¿Cómo utilizo la clave fiscal y cómo incorporo nuevos servicios?

Una vez en Sistema Registral, elegir la opción Registro Tributario, ítem F 420/T Baja de Impuestos/regímenes.

El sistema realizará un conjunto de validaciones, referidas a la clave, datos personales y de domicilio. Si no encuentra inconsistencias, la pantalla desplegará un listado para que selecciones el Motivo de baja, entre ellas: cese de actividades, relación de dependencia, cese de comercialización, etc.

Una vez seleccionado el motivo de la baja, hay que clicar Aceptar.

El sistema realizará las validaciones correspondientes para este paso y pedirá la confirmación de la operación.

En una nueva pantalla aparecerá la Constancia de solicitud de cancelación, que se puede imprimir.

Cómo dar de baja el Monotributo Social

En el monotributo social está subsidiado el 100% del pago del componente impositivo y del previsional. También el 50 % de la obra

social.

Para darse de baja, los pasos son los mismos que el monotributo común. También a partir del mes siguiente, la baja se hace efectiva y ya no se abona el monotributo.

Si la persona no pagó durante 10 meses consecutivos, la AFIP podrá realizar una baja automática del impuesto, conocida como baja de oficio. Para volver a inscribirse en monotributo, se tendrá que cancelar, primero, la totalidad de la deuda.



HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Encontrarás la manera de ser útil a quienes te rodean. Tendrás buenas ideas que implementarás en tu trabajo, sea ahora o más adelante. Confiarás plenamente en tus capacidades.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Si hay un proyecto laboral presente o futuro del que hablar, hazlo hoy. Intenta pasar tiempo con los demás y expresar tus sentimientos.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Si estás trabajando, se darán pequeños cambios favorables que harán que todo sea algo más fácil. En tus relaciones personales, lo que no funcione se solucionará hablando.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Tu imaginación e inventiva serán altas, así como tu capacidad de análisis y deductiva. Encontrarás soluciones creativas a los problemas, y se te dará muy bien la escritura.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Comunicar con tus amigos será un soplo de aire fresco. Te gustará compartir tus sentimientos y no te callarás lo que piensas, al contrario, lo expresarás con total claridad.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Impulsarás cambios que podrían desarrollarse tanto en tu trabajo como en tu vida personal. Serás un buen comunicador.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Será fácil tratar contigo y tener conversaciones animadas e interesantes. Estarás ocurrencioso y divertido, y verás todo desde una perspectiva más positiva y constructiva.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Organizarás muy bien tu economía y tu tiempo, y sacarás mucho provecho de él. Te animarás a ordenar tu casa y hacer pequeños arreglos que están esperando desde hace tiempo.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si tienes amistades en el extranjero, será el momento de ponerse en contacto con ellas. Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Te comprometerás con otras personas y verán que pueden contar contigo. Buen momento para estudiar, tal vez, un idioma. Seguro que encuentras gente con quien practicar online.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Tienes un espíritu juvenil que hoy se mostrará en todo su esplendor. En lo que ahora realices, pondrás mucho cuidado, creatividad, coherencia y sentido común.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Gozarás de habilidad con las palabras, y será un buen día para anotar las ideas que lleguen a tu mente, así como para hablar sobre algunos asuntos que has ido callando.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Polici�a Provincial	421773
Polici�a Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Cl�nica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Direcci�n de Energ�a	422295
A.C.A.	433455
Gendarmer�a Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Polici�a Aeron�utica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerol�neas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Informaci�n Tur�stica	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

R�O GRANDE	(02964)
Polici�a	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Polici�a	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Polici�a - Unidad Regional Nte	433101
Polici�a - Unidad de Det	445650
Polici�a - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Polici�a Federal	422988
Cooperativa El�ctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerol�neas Argentinas	430748
Gendarmer�a	431953
Secretar�a de Seguridad	427379 / 377
Gr�a ACA	15567403
Judiciales	
C�mara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCI N

9:15 y las 3:00 horas

P gina web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCI N

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

D LAR

Compra
\$139,35

Venta
\$159,24

PESO CHILENO

Compra
\$0,0539

Venta
\$0,0662

FARMACIAS DE TURNO

R�O GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
PATAGONIA PATAGONIA Bernard 415 Tel 444255	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	FUEGUINA Av. Leandro N. Alem 838 Tel: 02901 58-8532

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorol gico Nacional

R�O GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
M�nima 3�c M�xima 9�c	M�nima 1�c M�xima 6�c	M�nima 2�c M�xima 7�c	M�nima 3�c M�xima 9�c



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.